



NOTI - INFORMATIVO VIRTUAL

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Contralora Departamental del Huila

COLABORACIÓN:
Oficina de Control Interno
Oficina Asesora de Planeación

EDICIÓN No. 09
SEPTIEMBRE 2015



GP 203-1



CO-SC 5108-1



SC 5108-1

Editorial



ORIENTACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano establecida por el Gobierno Nacional, las entidades del sector público están llamadas a realizar audiencias públicas de rendición de cuentas, las cuales suelen entenderse como ejercicios periódicos; sin embargo, se busca que se amplíe esta visión y que la rendición de cuentas a la ciudadanía se convierta en una práctica organizada siendo un proceso permanente, que se realiza a través de diferentes espacios de encuentro con la ciudadanía.

Lo anterior se encuentra sustentado en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia que establece el derecho a la participación ciudadana con el fin de permitir la vigilancia del cumplimiento de la gestión pública en todos los niveles administrativos y verificar sus resultados; el documento CONPES 3654 de 2010, mediante el cual se fija la Política de Rendición de Cuentas en Colombia; el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública; y la Ley 1757 de 2015 que determina las disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Es por ello que continuando con nuestra labor educativa que propenda por mejorar la comunicación de los sujetos de control con los ciudadanos y partes interesadas, en esta edición del Noti-informativo virtual presentaremos un resumen de los lineamientos contenidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas para la Rama Ejecutiva, con el propósito que las entidades comprendan la rendición de cuentas ante la ciudadanía como una estrategia de transparencia en la búsqueda de fortalecer los lazos de interacción con los ciudadanos.

Lineamientos metodológicos para la **RENDICIÓN DE CUENTAS**



La rendición de cuentas es la obligación, y una buena práctica de gestión, de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado.

El proceso de Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

El proceso de Rendición de Cuentas fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los siguientes objetivos:

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para lo cual la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.
- Promover comportamientos institucionales de Rendición de Cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos, a partir de la generación de buenas prácticas de Rendición de Cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública.



ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Información:** Se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.
- **Diálogo:** Se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales o por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.
- **Incentivos:** Se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Están orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su calificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

TEMAS, ASPECTOS Y CONTENIDOS RELEVANTES QUE LA ENTIDAD DEBE COMUNICAR Y SOBRE LOS CUALES DEBE RENDIR CUENTAS

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio, detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	% de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha.
		Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.	Comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior.
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia.
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consigne los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	% de avance en las metas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha.
Gestión	Informes de Gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
		Gestión misional y de gobierno.	
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano.	
		Gestión del Talento Humano.	
		Eficiencia Administrativa.	
	Gestión Financiera.		
Metas e Indicadores de Gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	% de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica, a la fecha.	
Informes de los entes de control que vigilan a la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación.	

Contratación	Procesos contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación.
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de las condición de bienestar general de los ciudadanos.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Planes de mejoramiento de las entidades.

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Análisis del estado del proceso de Rendición de Cuentas en la entidad

1.1 Diagnóstico de la Rendición de Cuentas en la entidad:

- Balance de debilidades y fortalezas de los mecanismos utilizados por cada elemento de la rendición de cuentas (información, diálogo e incentivos). Para la elaboración del diagnóstico se debe tener en cuenta las preguntas del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG).
- Descripción crítica cualitativa de dichos mecanismos frente a los resultados esperados.
- Dar cuenta de los actores, donde se deben describir tanto los actores en su origen como en la relación que ellos sostienen con la entidad.

1.2 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés:

Los pasos para realizar un ejercicio de caracterización e identificación de variables son cinco:

- Identificar objetivos y alcance.
- Identificar variables y niveles de desagregación.
- Priorizar variables.
- Identificar mecanismos para recolectar información.
- Establecer grupos con características similares y analizar la información.

1.3 Necesidades de Información:

- Inventario y compilación de la información de la entidad:
Mecanismos de consulta sobre expectativas de información de los ciudadanos: Estrategia GEL; archivo entidad; mecanismos físicos o con utilización de TIC'S: encuestas, buzones, libros de sugerencias, grupos focales, redes sociales, correos.
- Valoración de la información por parte de la entidad: Pertinencia y funcionalidad, disponibilidad y



confiabilidad; utilidad y relevancia; credibilidad y accesibilidad; oportunidad y coherencia; aplicabilidad y no redundancia; interoperabilidad y comparabilidad, criterios GEL.

- Identificación de información faltante por parte de la entidad: factores internos y externos.

1.4 Capacidad operativa y disponibilidad de recursos:

- Inventario de recursos: físicos, financieros y humanos.
- Identificación de recursos faltantes.
- Identificación de acciones de otras políticas sujetas a asociación con la rendición de cuentas.
- Identificación de nuevas acciones a ejecutar.

2. Diseño de la estrategia de rendición de cuentas

2.1 Definición del objetivo:

- Objetivo central: Rendición de Cuenta como proceso permanente.
- Objetivo específico 1: Mejorar atributos de la información que se entrega a los ciudadanos.
- Objetivo específico 2: Fomentar el diálogo y la retroalimentación.
- Objetivo específico 3: Generar incentivos para rendir cuentas y pedir cuentas.

2.2 Selección de acciones para la generación y divulgación de información:

- Elaboración, utilización, diseño, uso, desarrollo e implementación: Informes de gestión y de ejecución presupuestal, páginas web, canales multimedia, redes sociales, publicaciones, comunicados de prensa, medios de comunicación masiva, carteleras y datos abiertos.

2.3 Selección de acciones para promover el diálogo:

- Convocatoria a evento, con tiempo prudente.
- Convocatoria a veedurías ciudadanas.
- Entregas de información a los actores identificados e invitados al evento.
- Elaboración forma de diálogo.
- Uso de TIC's para complementar la participación, la visibilidad y aumentar el alcance del evento.

Espacios de diálogo: Foros; grupos focales; feria de la gestión de la transparencia; audiencia pública participativa (reuniones zonales); mesa de trabajo temática; encuentros regionales; asambleas comunitarias; observatorio ciudadano; entrevista con los actores; espacios formales de participación ciudadana; defensor del ciudadano y espacios de diálogo a través de las nuevas TIC's.

2.4 Selección de acciones de incentivos: Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de Rendición de Cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Posibilidades de acciones del elemento incentivos:

- Reforzamiento conducta.
- Incentivos positivos.
- Incentivos negativos.

Mecanismos coordinados y complementarios tales como: Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos, encuestas de difusión de resultados; funcionario colaborador; participación y colaboración abierta; concurso de conocimientos de la entidad.

2.5 Cronograma para la Rendición de Cuentas: Se debe elaborar un cronograma que ayudará a realizar el seguimiento y control de las acciones e incentivos.

3. Implementación y desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas

Es la puesta en marcha de las decisiones y acciones elegidas para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados.

4. Evaluación y seguimiento

A partir de las 70 preguntas del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) de las entidades del orden nacional, para las entidades del orden territorial, a través del Formulario Único Territorial (FUT). Así mismo, la evaluación y el seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas y sus acciones incluirán los siguientes aspectos o atributos:

- Temporalidad y periodicidad de las acciones.
- Calidad de la información: pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confiabilidad, utilidad, relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad, coherencia, aplicabilidad, no redundancia, interoperabilidad y comparabilidad.
- Contenidos de la información suministrada por la entidad en cada una de las acciones dadas por las políticas de desarrollo administrativo del Modelo Integral de Planeación y Gestión.
- Nivel de Participación Ciudadana, evaluando la presencia de representantes de organizaciones sociales en los diversos mecanismos de rendición de cuentas y su intervención con opiniones y propuestas en los mismos.
- Calidad del diálogo con base en el análisis de las metodologías utilizadas.
- Retroalimentación de la gestión verificando la utilización de las opiniones de los ciudadanos y sus propuestas en los planes de mejoramiento institucional.

Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas, elaborado de manera conjunta por los funcionarios y servidores públicos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y Departamento Nacional de Planeación, aprobado el 14 de julio de 2014.

LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL RINDE CUENTAS

A continuación se encuentran las principales metas alcanzadas por el organismo de control durante la presente vigencia, con corte a 31 de agosto:

1. Procesos Misionales: 1.1 Auditorías

ACTIVIDAD	PROGRA- MADA	EJECUTADA	% EJECUCION	HALLAZGOS					VALOR HALLAZGO
				A	F	D	P	S	
Evaluación de Cuentas	36	12	37%	103	0	5	0	2	\$ -
Auditorías al Balance	2	1	50%	10	0	0	0	0	\$ -
Auditoría Regular	1	0	0%	0	0	0	0	0	\$ -
Auditorías Especiales	39	13	31%	54	5	3	0	4	\$ 243.543.000
Auditorías Ambientales	3	3	100%	33	1	12	0	0	\$ 30.170.000
Auditorías Exprés	15	8	53%	103	62	53	38	0	\$ 1.194.405.969
Operativos	0	3	N/A	15	6	15	0	0	\$ 399.221.455
TOTAL	96	40	42%	318	74	87	38	6	\$ 1.867.340.424

1.2 Responsabilidad Fiscal

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL APERTURADOS EN LA VIGENCIA	TOTAL
	66

DECISIONES DE FONDO	2015
Auto de Cesación	5
Archivo por no mérito	8
Fallos SIN	1
Fallos CON	9
Total	23

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL			
	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	% CUMPLIMIE.
2015	24	22	91,7

OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL IMPUTACIONES REALIZADAS 2015 (MILLONES DE \$)	
MODALIDAD DEL PROCESO	2015
Ordinario	1.227,8
Verbal	11.192,4
Total	12.420,2

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DECIDIDOS 2015	
PROCESOS ARCHIVADOS	25
MULTAS IMPUESTAS	22

1.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPO DE REQUERIMIENTO	RECIBIDAS	TERMINADAS
DENUNCIAS	101	57
DERECHOS DE PETICIÓN	159	152

TIPO DE EVENTO	EJECUTADA
JORNADAS DE CAPACITACION	6
AUDIENCIAS PUBLICAS	4
AUDITORIAS VISIBLES	5

NOTICIAS DE INTERÉS

- Se está desarrollando la Auditoría Especial Ambiental a la Evaluación de la Gestión de Riesgos de Desastres, en el Municipio de San Agustín.
- Culminó la Auditoría Regular al Departamento del Huila, donde se identificaron veintiún (21) hallazgos administrativos dentro de los cuales siete (7) presentan incidencia disciplinaria y cuatro (4) sancionatoria.
- La Contraloría Departamental del Huila suscribió el Contrato No. 25 de 2015 con la Universidad Cooperativa de Colombia, para el cumplimiento de gran parte del Plan de Capacitación de la entidad correspondiente a la presente anualidad. En desarrollo de dicho contrato se realizaron seis (6) cursos de actualización, cumpliendo la UCC con los compromisos académicos pactados; por tal razón el 22 de septiembre en ceremonia especial hizo entrega de los certificados a los funcionarios públicos del organismo de control fiscal, que asistieron y participaron activamente en los diferentes eventos programados.



NOTICIAS DE INTERÉS

- El Grupo de Investigación del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Surcolombiana (GRINCOUS), realizó reconocimiento especial a la Contraloría Departamental del Huila, por su primer puesto en el Índice de Transparencia de Entidades Públicas; haciendo entrega de una mención a la Contralora Departamental del Huila en el municipio de Pitalito.



- La Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, expidieron la Circular Conjunta No.018 de 2015, sobre el proceso de empalme entre mandatarios entrantes y salientes. Consúltela en nuestra página web www.contraloriahuila.gov.co o a través del siguiente enlace:

<http://www.sirvoamipais.gov.co/documents/10179/1137782/Circular+018+de+2015+emitida+por+la+Contraloría+y+Procuraduría/7da4dd60-5670-4148-baec-4828607d1be2>